

SELECCIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATAR CON UNA EMPRESA DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS PARA LA CIUDAD DE MEDELLÍN. (ZONA URBANA Y SUS CINCO (5) CORREGIMIENTOS), PARA DESARROLLAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EN EL PROGRAMA SER CAPAZ

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE PROPUESTAS Y REQUERIMIENTOS A SUBSANAR

Conforme a lo establecido en los términos de referencia, nos permitimos presentar y dar traslado de la evaluación preliminar a los proponentes para subsanar los requisitos y presentar las observaciones respectivas.

Este proceso se realizó a través de Selección Directa.

Para conocimiento de todos los interesados este proceso fue publicado en la página web de la empresa en el menú de contrataciones, el día el día 12 de Julio de 2018 con todas las condiciones, especificaciones y anexos respectivos.

El día 13 de Julio de 2018 a las 3:30 p.m. en las Profesionales Universitarias Abogadas, procedieron a realizar la apertura a las propuestas radicadas dentro del proceso, como se detalla a continuación:

PROPONENTE	RAD	FECHA Y HORA (d/m/a)
TRANSPORTE Y TURISMO 1ª SAS	R-5119	13/07/2018- 11:16 a.m.

A. EVALUACIÓN JURÍDICA

Los requisitos legales de la propuesta recibida, fueron evaluados por las Profesionales Universitarias Abogadas de la Dirección Administrativa y Profesional Especializada oficina Asesora Planeación y Desarrollo Organizacional para el Sarlaff, según informe anexo de evaluación, que hace parte del expediente, encontrando lo siguiente:

La Propuesta TRANSPORTE Y TURISMO 1ª SAS cumple con todos los requisitos jurídicos y puede continuar en el proceso.

B. EVALUACIÓN CRITERIOS TÉCNICOS

Los requisitos técnicos de la propuesta recibida, fueron evaluados por el Coordinador del Programa Ser Capaz, según informe anexo de evaluación, que hace parte del expediente, encontrando lo siguiente:

La Propuesta TRANSPORTE Y TURISMO 1ª SAS cumple con todos los requisitos técnicos y puede continuar en el proceso.

C. EVALUACION FINANCIERA

Los requisitos legales de la propuesta recibida, fueron evaluados por la Profesional Universitaria de Costos, quien verifica la documentación y los indicadores de orden financiero, solicitados por la entidad en los términos y aportado por el proponente, dando como resultado lo siguiente:

TRANSPORTE Y TURISMO 1ª SAS:

Deberá allegar la siguiente información financiera:

- ✓ Balance General a 31 de Diciembre de 2.017, el cual deberá revelar por separado el Activo, discriminando el Activo corriente y el Activo no corriente, de igual manera se debe presentar el Pasivo discriminando pasivos corrientes y pasivos no corrientes, firmado por las personas responsables.
- ✓ Estado de Resultados a 31 de Diciembre de 2.017.

Como lo señala el cronograma de invitación de esta convocatoria, presentamos el resultado de la evaluación, la cual se pone a disposición del proponente a fin de que presente las observaciones que considere pertinentes y para que pueda subsanar la información respectiva, sin que con ello se otorgue la posibilidad de mejorar su propuesta, para lo cual tendrán plazo **hasta el día 17 de julio de 2018 hasta las 9:00 a.m.**, enviando la información respectiva, con oficio remitido dirigido a la Dirección Administrativa de la ESE Metrosalud, radicándolo en el Centro de Administración Documental del edificio Sacatín, ubicado en la carrera 50 No.44 – 27, primer piso.

Atentamente,

(Original Firmada)

OLGA CECILIA MEJIA JARAMILLO

Directora Administrativa

Elaboro: VANESSA JIMENEZ ZAPATA